



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0022404/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Iván Cabanillas Vidosa en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Iván **CABANILLAS VIDOSA (Legajo 41.145)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS)-código 119-PROMFyB** - del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-06-2011** y hasta el **31-03-2012**; todo con cargo al **Art. 4° inc. (b) de la Ord. 1/91 del HCS**.

Artículo 2°- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

396



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC